

REAS

REPORTE DE EVALUACION AMBIENTAL Y SOCIAL

Nombre del Proyecto: Mejoramiento del Sistema de Peajes.

Organismo Contratante y Ejecutor: UPGP - MOPC

Categoría Ambiental y Social: Categoría C – riesgo ambiental y social BAJO.

Contratista: Consocio M&T – PAT TRAFFIC

Responsable Ambiental: Lic. Osvaldo Garcete (UPGP) en comunicación con la DGA.

Responsable Social: Abg. Pabla Coronel (UPGP) en comunicación con la Unidad Social.

Responsable en Comunicación: Lic. Verónica A. Rojas Z. (UPGP)

Fecha de elaboración: 19 de junio de 2013

I. Aspectos ambientales y sociales.

Las especificaciones ambientales y sociales asociadas a las obras de los sub-proyectos de este Proyecto, serán implementadas tal como se indica en el punto 6. “Aspectos ambientales y sociales” del “Detalle del suministro de planta y servicios de instalación a cargo del Contratista” de la Sección VI. Requisitos del Contratante en el presente Documento de Licitación, tal como mencionado, siguiendo las previsiones del Marco Gestión Ambiental y Social del Proyecto 2011 (MGAS 2011). Los costos de las diferentes actividades definidas en el PASA se consideran incluidos en las actividades asociadas, no siendo objeto de un pago directo correspondiente.

I.1 Descripción del proyecto.

Los principales aspectos de cada una de las actividades del Proyecto son las siguientes:

Actividad 1: Crear nuevos peajes, cerrar peajes existentes y trasladar peajes.

Actividad 2: Adecuar la infraestructura y el equipamiento para permitir el cobro en dos sentidos.

Actividad 3: Recaudar los fondos para dar mantenimiento a las carreteras.

Actividad 4: facilitar algunas comodidades a los usuarios, como son los mecanismos de prepago y pospago con la introducción de tecnologías modernas (telepeaje).

I.2 Area de influencia.

Cuadro N° 1 – Actuaciones por puesto de peaje

Peaje	Infraestructura	Equipamiento	Observación
Peaje de Ypacarai - existente			X, #
Peaje de Ypacarai - nuevo	IN	EN	
Peaje de Coronel Oviedo - existente			X, #
Peaje de Coronel Oviedo - nuevo	IN	EN	

Peaje de Emboscada	ID	EN	#
Peaje de 25 de Diciembre			X, #
Peaje de Rio Verde	IN	EN	
Peaje de Guayaiví	IA	EA	
Peaje de Encarnación - existente			X, #
Peaje de Encarnación - nuevo	IN	EN	
Peaje de Remanso - existente			X, #
Peaje de Remanso - nuevo	IN	EN	
Peaje de Acceso Sur			X, #
Peaje de Ybyraró			X, #
Peaje de Itá	IN	EN	
Peaje de Villa Florida - existente			X, #
Peaje de Villa Florida - nuevo	IN	EN	
Peaje de Coronel Bogado - existente			X, #
Peaje de Coronel Bogado - nuevo	IN	EN	
Peaje de Hernandarias	IE	EN	
Peaje de Horqueta			X, #
Peaje de Iruña			X, #
Peaje de Tacuara			X, #
Peaje de Cerrito			X, #
Peaje de Pozo Colorado			X, #

Observaciones: a) los peajes señalados con una letra “X” se cierran; b) el equipamiento de los peajes señalados con el símbolo “#” será entregado al Contratante en el lugar que este lo indique.

II. Evaluación y planes ambientales y sociales desarrollados y a desarrollar, licencias y reportes.

Evaluación, Planes Licencias y Reportes Internos y Externos	
EVALUACIÓN	Estado
Evaluación Preliminar Ambiental y Social (FEPAS)	<p>Las FEPAS fueron incorporadas en el PBC contando con la no objeción del BM.</p> <p>Por el tipo de envergadura del proyecto “Mejoramiento de la Red de Peajes del Paraguay” requerirá de Licencia Ambiental y la autoridad administrativa de la Ley 294/93 y su Decreto Reglamentario N° 14.281/96 que es la SEAM, es la que dictaminará que tipo de estudio ambiental deberá presentar.</p> <p>(i) Que la Categoría ambiental y social del sub-proyecto es Categoría C – riesgo ambiental y social BAJO.</p> <p>(ii) Las FEPAS fueron completadas en la elaboración del Cuestionario Ambiental Básico (CAB) para el Licenciamiento Ambiental para su uso en la elaboración del Plan de Acción Socio-Ambiental (PASA), a cargo del Contratista.</p> <p>(iii) Considerando la envergadura de los subproyecto se han elaborado las FEPAS para los distintos puestos de peajes que son: 1. Caapucú, 2. Coronel Oviedo, 3. Coronel Bogado, 4. Ypacarai, 5. Emboscada, 6. Itá, 7. Trinidad, 8. Villa Hayes y 9. Santa Rosa del Aguaray)</p> <p>(iv) Cualquier otra especificación socio-ambiental que deba aplicarse se hará previa aprobación del MOPC.</p>
Cuestionario Ambiental Básico (CAB), y Estudio de Impacto Ambiental y Medidas de Mitigación Ambiental	<p>Procedimientos:</p> <p>1.1. Obtención de Certificados de Localización Municipal. En proceso, se han remitido los CAB a los municipios.</p> <p>1.2. Obtención de Certificados de Interés Departamental.</p> <p>1.3. Entrega del CAB a la SEAM.</p> <p>2) Respuesta de la SEAM al CAB a través de los TOR’s solicitando: o</p>

¹Reporte de Evaluación Ambiental y Social (REAS) del MOASA.

	<p>un Plan de Control Ambiental o un Estudio de Impacto Ambiental incluyendo el PGA o el cumplimiento de la Implementación de Medidas de Mitigación expresados a través de documentos denominados ADENDAS.</p> <p>Obs. La SEAM emite su dictamen a través de ADDENDAS con las Consultoras o consultores.</p> <p>3) Una vez remitidos los documentos requeridos por la SEAM, esta procede al análisis y evaluación; si el estudio es aprobado, la misma emite la Licencia Ambiental.</p> <p>Nota: Con los resultados de este proceso se procederá a la Elaboración del Plan de Acción Socio-Ambiental (PASA) por el Contratista, de acuerdo con los TDR que elaborará el MOPC y que deberá contar con la no objeción del Banco Mundial.</p>
<p>Licencia Ambiental (LA)</p>	<p>Se encuentra realizando el procedimiento administrativo de la Ley 294/93 de Impacto Ambiental, solicitando los Certificados de Localización Municipal.</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL BASICO</p>	
<p>PGA (TDR,Relevamiento de Pasivos Ambientales, Comunicación, reclamos, seguridad vial, etc.); PCVA, Otras Licencias y Permisos; Especificaciones Ambientales y Sociales (ETAS)</p>	<p>El documento correspondiente al Plan de Acción Socio Ambiental deberá ser estructurado por el Contratista con el siguiente contenido mínimo:</p> <p><i>Antecedentes</i></p> <p><i>Organización del Plan de Acción Socio-Ambiental; Metodología aplicada para el desarrollo del Plan de Acción Socio-ambiental</i></p> <p>Planes o Programas</p> <p><i>Plan de información y comunicación a la comunidad, Plan de atención de reclamos, Programa de interrupción de servicios públicos existentes, Plan de gestión de autorizaciones y permisos, Plan de seguimiento de las medidas de mitigación – Lista de chequeo, Programa de Manejo de Explosivos, Plan de Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos, emisiones y efluentes, Programa de Seguimiento y Control de las condiciones de higiene y seguridad en la obra, Programa de Educación Ambiental a Obreros y Técnicos, Programa de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, Programa de Recuperación Ambiental de áreas degradadas, Programa de Monitoreo, Otras no específicamente indicadas pero incluidas en las ETAGs y/o ETAPs, y/o necesarias para garantizar la sustentabilidad ambiental de la obra.</i></p> <p>Plan de Contingencias</p> <p><i>Análisis de riesgo.</i> Identificación, localización y descripción de las contingencias más probables. Probabilidad de ocurrencia. Magnitud del siniestro. Evaluación de riesgos. Planos. Zonificación</p> <p><i>Organización funcional de las contingencias.</i> Grupo de Respuesta. Rol de emergencias. Asesores. Plan de llamadas. Equipos disponibles.</p> <p><i>Programa de mantenimiento preventivo.</i> Acciones. Cronogramas. Responsables. Sistemas de seguridad contra incendios.</p> <p><i>Plan de respuesta a las emergencias.</i> Acciones inmediatas a desarrollar para distintos tipos y niveles de gravedad de las contingencias. Recursos disponibles. Notificaciones</p> <p>Cronograma de implementación del Plan de Acción Socio-ambiental</p> <p>Este Plan de Acción Socio-Ambiental deberá ser revisado permanentemente a efectos de asegurar que los objetivos trazados se satisfagan correctamente. Toda actualización que deba efectuarse al Plan de Acción para cumplir con los objetivos establecidos, deberá ser efectuada por el Contratista y sometida a la aprobación del</p>

	Contratante a través de la Fiscalización (Gerente de Proyecto). El Plan de Control y Vigilancia Ambiental (PCVA) elaborado por la Fiscalización (Gerente de Proyecto) aprobado por la UPGP será el documento de evaluación del desempeño socio ambiental de la Contratista.
Plan de Reasentamiento	No existe reasentamiento. Los terrenos afectados por el proyecto, se hallan en proceso de transferencia, dentro del MOPC.
Plan de Pueblos Indígenas	No aplica

III. Responsabilidades Institucionales de la Gestión Ambiental y Social.

Responsabilidades Institucionales para este Proyecto.¹ Los procedimientos ambientales y sociales que aplican en cada una de las etapas de desarrollo de los sub-proyectos de este Proyecto (identificación y clasificación, análisis y evaluación, ejecución y seguimiento), los cuales son consistentes, a su vez, con el ciclo técnico de los sub-proyectos de las obras de infraestructura (definición conceptual y pre-diseño, anteproyecto o pre factibilidad y factibilidad-, sub-proyecto/proyecto ejecutivo, construcción, fin de obra) , y las responsabilidades institucionales entre el Contratista, el Gerente del Proyecto y el Contratante, a través de la Unidad de Preparación y Gestión del Programa/Proyecto (UPGP) y la Dirección de Gestión Ambiental (DGA) del MOPC, son presentados en el siguiente Cuadro 1.

Cuadro 1. Actividades por ciclo de sub-proyecto, obligaciones y responsabilidades institucionales

Etapa técnica del Ciclo de Sub-proyecto	Etapa de Evaluación y Manejo Ambiental	Objetivo(s)	Instrumento Interno	Instrumento Externo	Actividades Específicas	UPGP/UA/MOPC	Contratista	Fiscalización	Banco
FASE PRELIMINAR /IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN									
Pre-diseño del Proyecto	<i>Evaluación Socio-ambiental Preliminar</i>	-Estimar impactos ambientales y sociales -Determinar necesidad estudios adicionales EstAd	- FEPAS - TDR estudios adicionales , si necesario		Preparación FEPAS	X			
					Aprobación FEPAS				X
					Preparación TDR	X			
					Aprobación TDR				X
FASE ANTEPROYECTO / ANÁLISIS Y EVALUACIÓN									
Ante-Proyecto (bases de la Licitación)	<i>Desarrollo Estudios Ambientales y Sociales de acuerdo con FEPAS y EstAd, si</i>	-Evaluar impactos socio-ambientales e identificar medidas de mitigación. - Sugerir aspectos ambientales y sociales para diseños sub-	- MGAS 2011 - MPRI 2011 - MPPI 2005-2010	Requisitos legales en la materia obtención LA	Desarrollo de EstAd	X			
					Desarrollo Planes de Reasentamiento Involuntario (PRI), Pueblos	X			

¹ MGAS 2011

¹Reporte de Evaluación Ambiental y Social (REAS) del MOASA.

Etapa técnica del Ciclo de Sub-proyecto	Etapa de Evaluación y Manejo Ambiental	Objetivo(s)	Instrumento Interno	Instrumento Externo	Actividades Específicas	UPGP/UA/MOPC	Contratista	Fiscalización	Banco
	necesario	proyectos - Iniciar proceso Licencia Ambiental (LA)			Indígenas.(PPI) <i>(ver adicionalmente por separado los arreglos institucionales específicos para estos casos)</i>				
					Aprobación EstAd y Planes (PRI, PPI y otros)				X
					Elaboración CAB -LA	X			
	<i>Información y consulta pública</i>	Informar características sub-proyecto y planes	- MGAS 2011 - MPRI - AT 2011 - MPPI 2005/10	Requisitos legales de existir.	Preparación e implementación de Consulta Pública.	X			
	<i>Incorporación de medidas de gestión socio – ambiental</i>	Verificar cumplimiento de requerimientos en Anteproyecto	Reporte de Evaluación Ambiental y Social (REAS)			X			
Licitación del sub-proyecto		- Incorporar medidas manejo en pliegos y contrato obras. - Garantizar asignación recursos para medidas	TDR Contratista de Obras Presupuesto	Pliego	Inclusión medidas de manejo en pliegos	X			
					No Objeción de Pliegos				X
Licitación de la supervisión de obras		Incorporar medidas de supervisión manejo socio-ambiental en pliegos y contratos.	TDR Supervisión de Obras	Pliego	Inclusión medidas de manejo en pliegos	X			
					No Objeción de Pliegos				X
Adjudicación		Verificación observancia	REAS	Pliego	Preparación REAS	X			

Etapa técnica del Ciclo de Sub-proyecto	Etapa de Evaluación y Manejo Ambiental	Objetivo(s)	Instrumento Interno	Instrumento Externo	Actividades Específicas	UPGP/UA/MOPC	Contratista	Fiscalización	Banco
		ambientales y sociales en los pliegos y contratos			Aprobación REAS				X
FASE PREVIA CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN /EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN									
Trabajos previos al inicio de obras	<i>Supervisión gestión socio – ambiental previo al inicio de obras</i>	Verificación observancia ambientales y sociales en los TDR y planes	REAS	TDR PASA	Preparación TDR PASA	X			
					Aprobación TDR PASA con REAS	X			X
				PASA	Preparación PASA		X		
					Recomendación Aprobación PASA con REAS			X	
					Aprobación PASA con REAS	X			X
				PCVA	Preparación PCVA			X	
Aprobación PCVA con REAS	X				X				
FASE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN /EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN									
Construcción	<i>Supervisión gestión socio – ambiental en ejecución de obras</i>	Verificar la cumplimentación de los procedimientos requeridos en el Contrato y planes y desarrollar medidas correctivas si necesarias	RESAS	Informe mensual cumplimiento	Preparación		X		
					Recomendación de Aprobación con RESAS			X	
					Aprobación con RESAS	X			
				Informe mensual supervisión	Preparación				
Aprobación con RESAS	X								

Etapa técnica del Ciclo de Sub-proyecto	Etapa de Evaluación y Manejo Ambiental	Objetivo(s)	Instrumento Interno	Instrumento Externo	Actividades Específicas	UPGP/UA/MOPC	Contrata	Fiscalización	Banco
FINALIZACIÓN DE OBRA/ EVALUACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO									
Cierre administrativo	<i>Cierre Supervisión gestión socio – ambiental para cierre administrativo</i>	Verificar la cumplimentación de los procedimientos requeridos en los pliegos de licitación		Informe final inspección de obra	Preparación			X	
					Aprobación con REFICAS	X			
					No Objeción REFICAS y cierre administrativo del proyecto				X

CAB: Cuestionario Ambiental Básico; EstAd: Estudios Adicionales; FEPAS: Ficha de Evaluación Preliminar Ambiental y Social; REFICAS: Reporte de Finalización y Cierre Administrativo; REAS: Reporte de Evaluación Ambiental y Social; RESAS: Reporte de Supervisión Ambiental y Social; PCVA: Plan de Control y Vigilancia Ambiental; PASA: Plan de Acción Socio-Ambiental; MGAS 2011: Marco de Gestión Ambiental y Social 2011; MPRI - AT2011: Marco de Políticas de Reasentamiento Involuntario para Adquisición de Terrenos; MPPI 2005/10: Marco de Planificación de Pueblos Indígenas; TDR: Términos de Referencia; DGA Dirección de Gestión Ambiental, UPGP: Unidad de Preparación y Gestión del Programa/Proyecto.

IV. Presupuesto de Medidas de Gestión de Impactos Ambientales y Sociales.

En la planilla de cómputo métrico y presupuesto no se incluyó el rubro de gastos en concepto Ambiental y Social.

¹Reporte de Evaluación Ambiental y Social (REAS) del MOASA.